



Expediente F.27/21
Referencia: EVB/JME/mdg
Nº de resolución: 217

Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueba la lista de espera para la provisión temporal o interina de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Subinspector Sanitario) (F.27/21)

Vistos:

1.- La Resolución 1899/2024, de 20 de septiembre, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno (Boletín Oficial de La Rioja número 188, de 26 de septiembre de 2024), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes, por de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Subinspector Sanitario) (F.27/21)

2.- La propuesta, de 23 de enero de 2026, formulada a tales efectos por el Tribunal Calificador de dichas pruebas selectivas.

Esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 apartado d) del Decreto 51/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista de espera para la provisión temporal o interina de plazas de igual o análogo contenido profesional, que figura en el Anexo de la presente resolución y ordenar la publicación de este Anexo de conformidad con el punto segundo de la presente resolución.

Segundo.- La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Anexo en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de internet www.larioja.org/empleopublico.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 4
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/107967	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0092331
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/107967	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0092331	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

Anexo II *

Lista de espera correspondiente a la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Subinspector Sanitario) (F.27/21) proveniente de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 1899/2024, de 20 de septiembre, de la Consejería de Hacienda de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/NIE
1.	Hidalgo	Armas	Laura	***3089**
2.	Delgado	González	María Jesús	***5635**
3.	Ruiz	Gómez	Ana María	***6852**
4.	Fernández	Chasco	María	***7623**

*Anexo para su publicación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2024/107967	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0092331		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General					
2					